

Santiago, 22 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Relevante

De nuestra consideración,

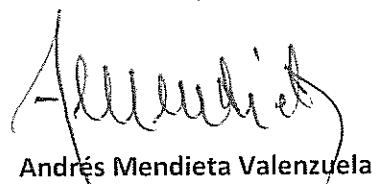
En atención a lo dispuesto en el texto refundido de la Circular N° 662 de fecha 17/11/1986, sobre hechos relevantes, estando debidamente facultado, informamos a usted lo siguiente:

Con fecha 18 de abril de 2019, se efectuó junta ordinaria de accionistas de la sociedad. Entre otras materias se acordó lo siguiente:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018, además de conocer el informe de los auditores externos relativo a dichos estados financieros.
2. Se resolvió no distribuir utilidades con cargo al ejercicio 2018.
3. Se eligió como directores titulares de la Compañía a las siguientes personas: Daniel Stausberg, David Capdevila Ponce, Carlos Muniesa Churruca, José Miguel Olivares Padilla, Vicente de la Fuente Montané, Rosario de la Fuente Goycoolea y Alfredo Stöhwing Leishner.
4. Se designó como auditores externos a EY Audit SpA.
5. Se designó como clasificadoras de riesgo a Humphreys Ltda. y Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.
6. Se designó al Diario Oficial como el periódico en que se harán las publicaciones sociales.
7. Se informó sobre operaciones con empresas relacionadas.

En sesión de directorio, efectuada el mismo día, se eligió como presidente del directorio a don Vicente de la Fuente Montané y se acordó, entre otras materias, revocar la designación de don Enrique Araos Marfil como Director Ejecutivo de la Compañía.

Saludamos muy atentamente al Sr. Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.



Andrés Mendieta Valenzuela
Gerente General